

Convocamos esta rueda de prensa para exponer el análisis y valoración que hace el Consejo Sectorial de Asociaciones Culturales de Ciudad Real sobre los presupuestos de Promoción y difusión cultural del Ayuntamiento de Ciudad Real para 2009.

En primer lugar, queremos recordar que el presupuesto público representa la cuantificación en términos económicos de los planes, programas y políticas que se diseñan para conseguir unos objetivos determinados. El presupuesto es la materialización económica de una política pública determinada. En concreto, el presupuesto de promoción y difusión cultural representa la valoración de la intención de gasto vinculada a las líneas de acción indicadas.

1. Algunas consideraciones sobre el Presupuesto para *Promoción y difusión cultural*.

En sintonía con el actual contexto de crisis económica, el presupuesto para actividades culturales ha disminuido un 14,28 %, algo menos de lo que ha disminuido el presupuesto de actividades de festejos, que lo ha hecho en un 17,64 %.

La partida destinada al Festival de Jazz es de 35.000 €. Sin embargo, hay que considerar que el festival no se realizó el año pasado, y es incierto que se realice éste. No existe información sobre el destino que se ha dado a los 50.000 € asignados para el festival del año pasado, que no se realizó.

Ha desaparecido la asignación que venía recibiendo la Asociación Quijote 2000 y cuyo destino iba, básicamente, destinado a la organización del acto de nombramiento e investidura de Caballeros y Damas andantes.

Aparecen por primera vez en este epígrafe dos subvenciones destinadas a la organización, por parte de la Asociación Mazantini, de sendos festivales folclóricos. Si a estos importes sumamos la asignación que esta asociación viene recibiendo durante los últimos decenios, obtenemos una subvención total de 48.065 €.

La Banda de Música ha visto disminuida su asignación en casi 25.000 €. Esta disminución se debe a la desaparición de la partida destinada a "Escuela de música" que la propia banda gestionaba, así como la partida de "Gastos diversos Banda de música". Aparte, la asignación para la banda disminuye este año en 5.000 €, por lo que en definitiva, el importe total para 2009 es de 100.000 €.

2. Valoración del presupuesto de *Promoción y difusión cultural*.

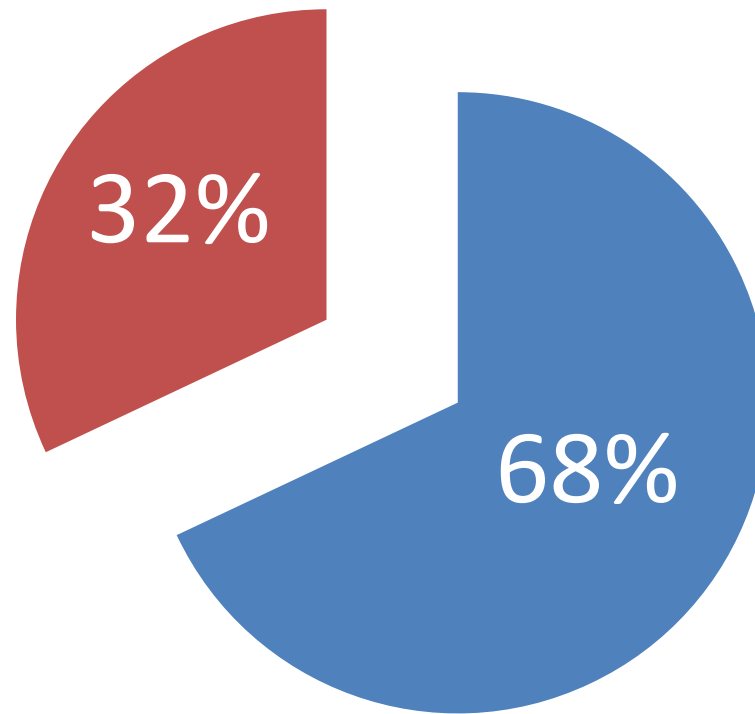
Se trata de un presupuesto que pone de manifiesto, una vez más, una política cultural arcaica e insolidaria.

En primer lugar, es arcaica y obsoleta porque las medidas de fomento cultural van encaminadas a tres ejes fundamentales (banda de música: 34,73%, folclore: 16,69%, y semana santa: 14,93%), que en total reciben el 66,35 % de los fondos de destinados a asociaciones, y que dibujan un panorama desfasado propio de otros tiempos y de otro tipo de poblaciones, indiferente e impermeable al actual contexto sociocultural de la ciudad. Estas medidas de fomento no abandonan la inercia secular de la acción pública municipal, promoviendo los mismos tópicos culturales, sin que exista una verdadera vocación de renovación y diversificación.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA FOMENTO CULTURAL

PRESUPUESTO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, 2009



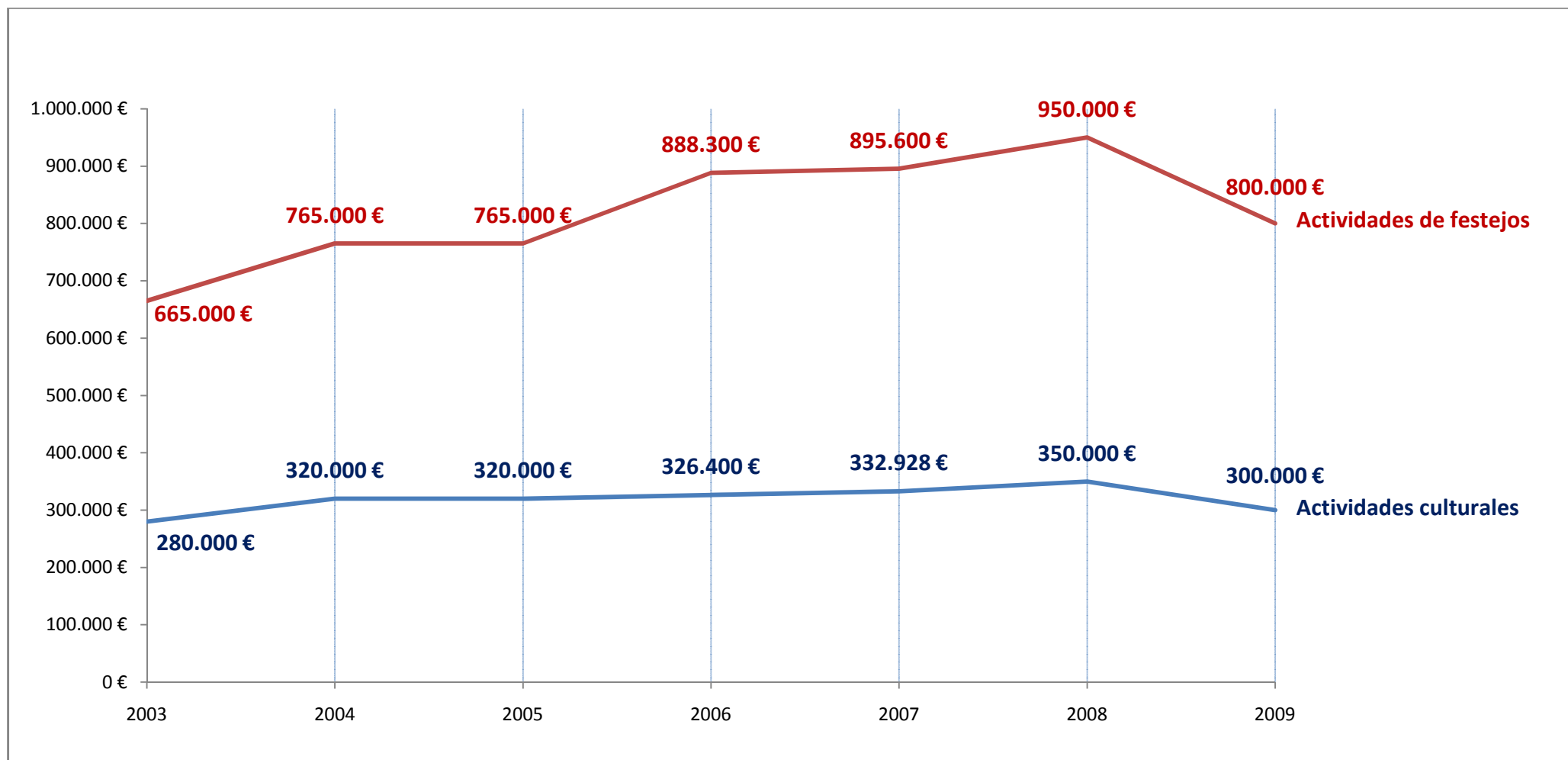
■ Cofradías, Hermandades, Mazantini y Banda de música

■ Resto colectivos culturales

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN ACTIVIDADES

Presupuestos 2009

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL



En segundo lugar, es insolidaria porque fomenta sólo a unos pocos, dejando al resto al amparo de ese cajón de sastre que son los fondos destinados al resto de asociaciones culturales. Con el agravante de que la distribución de tales fondos es completamente arbitraria y opaca. No se conocen los criterios empleados para repartir esta partida, ni a qué programa de gasto se corresponde o la estrategia cultural que se persigue.

Si la desaparición de la partida destinada a la Asociación Quijote 2000 es una novedad, la aparición por primera vez en este epígrafe de dos subvenciones destinadas a la Asociación Mazantini, consolida la tendencia histórica. Si a estas dos subvenciones le sumamos la asignación anual que recibe, el importe total que recibirá Mazantini en 2009 asciende a algo más de 48.000 euros. El hecho no sólo remarca el carácter insolidario antedicho, sino que provoca cierta alarma al considerar que el presidente de la asociación ha sido concejal del Ayuntamiento durante 30 años (en varias ocasiones concejal de cultura y/o festejos). Siendo en la actualidad Secretario de Cultura del Partido Popular provincial (partido en el gobierno municipal).

Aunque la disminución del presupuesto para actividades culturales ha sido inferior a la sufrida en el de actividades de festejos, se sigue evidenciando una realidad incontestable. El presupuesto para actividades de festejos es más del doble del existente para actividades de cultura. Esta realidad evidencia que la política del Ayuntamiento va más dirigida a entretener a los ciudadanos que a ofrecerles experiencias, actividades, proyectos y espectáculos de tipo cultural. Sin olvidar que la perspectiva predominante es la de la cultura como acto de consumo, no como experiencia integral y participativa. Aparte de esta apreciación, los presupuestos evidencian que la cultura no deja de ser un apéndice marginal de la acción municipal. Además, el exiguo presupuesto para actividades culturales debe distribuirse a lo largo de todo el año, mientras que el de festejos, básicamente, se concentra en breves períodos de tiempo durante el año. Sin considerar la dispersión de actividades culturales que proliferan por las distintas concejalías, sin que existan una planificación racional de las mismas, ni una coordinación por parte de la Concejalía titular del área de cultura.

Esto evidencia de nuevo la **falta de visión estratégica** a la hora de diseñar la política cultural municipal. La cultura se contempla meramente como gasto acumulativo, no como estrategia encaminada a generar un mayor y mejor nivel de calidad sociocultural y de madurez cívica, aparte de los efectos indirectos en la creación de riqueza y empleo. Estas variables aún se asocian por completo a la economía industrial, comercial y de servicios, como si la cultura fuera un ente que para su realización no participara de los mismos mecanismos que las anteriores.

Se carece de un proyecto cultural de ciudad. Ni siquiera existe voluntad de desarrollar un Plan estratégico de cultura tal como propone el Plan Estratégico de Ciudad Real alentado por el propio Ayuntamiento.

La política cultural subyacente está más **encaminada a satisfacer a determinados grupos de interés**, evitando la presión que puedan generar, que a construir un proyecto cultural de ciudad, a proyectarla culturalmente en el exterior, a fomentar la creación y difusión artística, o a promover el espíritu crítico de los ciudadanos. La idea fundamental es perpetuar el status que estos grupos de interés mantienen desde hace décadas.

La estrategia municipal ha ido encaminada a **representar una voluntad de cambio** que nunca se llega a producir. Se ha desarrollado un discurso en el que se encomia la participación, la diversidad, la apertura de miras, y demás lugares comunes, pero que en la práctica no se plasma en un compromiso profundo y convencido. La política cultural subyacente en los presupuestos contradice todo el discurso oficial del Ayuntamiento.

Las ansias de renovación manifestadas por la Concejalía son puramente estéticas, y van encaminadas a construir un discurso a través del cual se pretende convencer de un cambio que realmente no existe. La voluntad de cambio manifestada se desquebraja en cuanto se le exige un compromiso firme que garantice el cumplimiento de los principios participativos y renovadores que el propio Ayuntamiento anuncia en un discurso vacío de contenido. Si el discurso oficial de la Concejalía de cultura es la renovación, la apertura de miras, la diversificación y la participación, la realidad del presupuesto evidencia todo lo contrario. No existe renovación porque las medidas de fomento van dirigidas a los mismos colectivos de siempre, razón que justifica la imposibilidad de una apertura de miras o diversificación. No existe participación, porque no se han creado cauces reales y formales que la permitan. No se da a los ciudadanos la posibilidad de debatir y decidir sobre el actual contexto cultural, sus virtudes y defectos, así como los cambios posibles. No existe evaluación de los logros habidos durante el ejercicio que permitan la rendición de cuentas y en análisis de la bondad del presupuesto liquidado.

Los presupuestos son, en este sentido, acumulativos, vacíos de decisión política, puesto que no son expresión de un Plan o Programa específico en materia cultural, ni habilitan procedimiento alguno para su reajuste y evaluación finales. Sólo son expresión de una inercia cosificada, estéril y ajena al contexto en el que se van a ejecutar. Los presupuestos de cultura son la repetición crónica de una política anacrónica al servicio de un paisaje local que no tiene nada que ver con la ciudad actual, con sus gentes, con su diversidad, y con el tiempo en el que nos encontramos. Son, por tanto, unos presupuestos ajenos a la realidad, y dirigidos única y exclusivamente a perpetuar tópicos propios de hace cincuenta años. El Ayuntamiento aprueba unos presupuestos culturales dirigidos a su propia autosatisfacción y a la de sus grupos de interés. Unos presupuestos que construyen, fomentan y perpetúan un universo paralelo y ucrónico que poco o nada tiene que ver con la realidad.

Finalmente, **el proceso presupuestario es opaco y ajeno al principio de transparencia** propio de toda acción administrativa. No hay participación alguna en el diseño del presupuesto, contrariamente a la promesa realizada de implementar unos presupuestos participativos. Tampoco existe información sobre las prioridades culturales establecidas por el Ayuntamiento, ni sobre cuál será el presupuesto específico de las partidas, ni cómo se llevará a cabo la distribución o asignación de los recursos, ni sobre el destino y aplicación de los recursos, ni información sobre los criterios utilizados para aprobar o denegar ayudas económicas. Aunque la Ley de subvenciones se aprobó hace seis años, la Concejalía de Cultura aún no la ha aplicado en el proceso de concesión de ayudas económicas.

Las palabras no pueden ocultar unos hechos que ponen de manifiesto una política cultural fosilizada y anacrónica dirigida a perpetuar el pasado más que a ahondar en la realidad sociocultural actual y a dar oportunidades de futuro que permitan configurar una realidad que explote de forma estratégica la potencialidad artística y cultural de la ciudad.